

TRIBUNAL ELECTORAL
del Poder Judicial de la Federación**ACTA DE SESIÓN PRIVADA DE LA SALA SUPERIOR DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN, CELEBRADA PARA ANALIZAR Y APROBAR ASUNTOS DE SU COMPETENCIA.**

En la Ciudad de México, a las veinte horas treinta y cinco minutos del veintitrés de noviembre de dos mil diecisiete, se reunieron en la sede de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, las Magistradas y los Magistrados que la integran, Janine M. Otálora Malassis, en su carácter de presidenta de este órgano jurisdiccional, Felipe de la Mata Pizaña, Felipe Alfredo Fuentes Barrera, Indalfer Infante Gonzales, Mónica Aralí Soto Fregoso y José Luis Vargas Valdez, en ausencia del Magistrado Reyes Rodríguez Mondragón. Asimismo, estuvo presente la Secretaria General de Acuerdos, María Cecilia Sánchez Barreiro.

Verificado el quórum legal, la Magistrada Janine M. Otálora Malassis, Presidenta de este órgano judicial dio inicio a la sesión y sometió a consideración del Pleno de la Sala Superior la autorización de las comisiones oficiales de los funcionarios que designarán la Secretaría General de Acuerdos y la Dirección General de Sistemas, en coordinación con la Dirección General de Relaciones con Organismos Electorales, para llevar a cabo el taller de capacitación a los administradores del sistema de gestión de la información de la Secretaría General de Acuerdos del Tribunal Supremo Electoral de **Guatemala del cuatro al seis de diciembre de dos mil diecisiete** y de la Secretaría General de Acuerdos (o similar), del Tribunal Supremo Electoral de **El Salvador del siete al nueve de diciembre de dos mil diecisiete**, para dar cumplimiento al objetivo y compromisos adquiridos mediante los acuerdos de la CCXV Reunión Extraordinaria del Comité Técnico del Fideicomiso Mixto de Cooperación Técnica y Científica México-España.

De igual manera, se informó que los viáticos y gastos que se generen por dichas comisiones, estarán a cargo de los recursos asignados por el citado Fideicomiso Mixto para la ejecución de los referidos proyectos, por lo que no representa una erogación adicional para este órgano jurisdiccional.

Analizadas, discutidas y consensuadas las comisiones de cuenta el Pleno de la Sala Superior, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 189, fracción XIX, de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación y 10, fracción XVIII, del Reglamento Interno de este Tribunal Electoral, autorizó las comisiones oficiales de los funcionarios públicos que serán designados con oportunidad por las aludidas áreas de este órgano jurisdiccional.

A continuación, se sometió a consideración del Pleno de la Sala Superior, la invitación realizada al Magistrado José Luis Vargas Valdez, para participar en una serie de reuniones conjuntas con representantes de la Organización de los Estados Americanos (OEA), a realizarse los días **once, doce y trece de diciembre del año en curso, en Washington D.C., Estados Unidos de América.**

Analizada y discutida la invitación de cuenta, las Magistradas y Magistrados determinaron con fundamento en lo dispuesto por el artículo 189, fracción XIX, de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación, en relación con el artículo 10, fracción XVIII, del Reglamento Interno de este Tribunal Electoral, autorizar la comisión del Magistrado **José Luis Vargas Valdez**. De igual forma, se autorizó que sea asistido en dicha encomienda por la funcionaria o funcionario que el Magistrado designe o bien por personal de la **Dirección General de Relaciones con Organismos Electorales**, para lo cual se deberá tomar en cuenta los días de traslado que requiera la comisión, así como los viáticos correspondientes de conformidad con la normativa interna de este Tribunal.

Como siguiente punto del orden del día, la Magistrada Presidenta sometió a consideración de sus pares la invitación realizada al Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, para participar en un almuerzo de trabajo con Gianni Buquicchio, Presidente de la Comisión de Venencia, así como en una reunión de trabajo con el Presidente del Tribunal Europeo de Derechos Humanos, Guido Raimondi a celebrarse los días **cuatro y cinco de diciembre de la presente anualidad en Estrasburgo, Francia.**

Analizada y discutida la invitación de cuenta, el Pleno determinó con fundamento en lo dispuesto por el artículo 189, fracción XIX, de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación, en relación con el artículo 10,



TRIBUNAL ELECTORAL
del Poder Judicial de la Federación

fracción XVIII, del Reglamento Interno de este Tribunal Electoral, autorizar la aludida comisión y que en representación de este órgano judicial acuda la Magistrada Presidenta. Asimismo, se autorizó que sea asistida en dicha encomienda por la funcionaria o funcionario que designe la Magistrada o bien por personal de la **Dirección General de Relaciones con Organismos Electorales**, para lo cual se deberá tomar en cuenta los días de traslado que requiera la comisión, así como los viáticos correspondientes de conformidad con la normativa interna de este Tribunal Electoral.

A continuación, la Magistrada Presidenta informó que en diversa acta de sesión privada celebrada el **cuatro de abril de la presente anualidad**, el Pleno de este órgano jurisdiccional acordó que en su oportunidad se analizaría y discutiría la participación de este órgano colegiado en la 113ª sesión plenaria que tendrá lugar del **siete al nueve de diciembre del año en curso, en Venecia, Italia**.

Analizada y discutida la participación a la 113ª sesión plenaria, se determinó con fundamento en lo dispuesto por el artículo 189, fracción XIX, de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación, en relación con el artículo 10, fracción XVIII, del Reglamento Interno de este Tribunal Electoral, autorizar la comisión y que en representación de este órgano jurisdiccional participe la Magistrada Presidenta al ser integrante titular de la Comisión de Venecia. De igual manera, se autorizó que sea asistida en dicha encomienda por el funcionario o funcionaria que designe, o bien, por personal de la **Dirección General de Relaciones con Organismos Electorales**, para lo cual se deberá tomar en cuenta los días de traslado que amerite la comisión, así como los viáticos correspondientes de conformidad con la normativa interna de este órgano judicial.

Como siguiente punto del orden del día, se sometió a consideración del Pleno de la Sala Superior, la invitación del Dr. Luis J. Molina Piñeiro, Presidente del Colegio de Profesores-Investigadores con Actividades Académicas Formales en la Universidades Extranjeras de Excelencia A.C., COPUEX, al Magistrado José Luis Vargas Valdez para participar como ponente en el Seminario Internacional intensivo que realizarán en coorganización con la Facultad de Derecho de la Universidad de Santiago de Compostela USC y la Defensoría del Pueblo Gallego, que se llevará a

cabo el **treinta de noviembre y primero de diciembre del año que transcurre, en Santiago de Compostela, España.**

Analizada y discutida la invitación de cuenta, las Magistradas y Magistrados determinaron con fundamento en lo dispuesto por el artículo 189, fracción XIX, de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación, en relación con el artículo 10, fracción XVIII, del Reglamento Interno de este Tribunal Electoral, autorizar la comisión del Magistrado **José Luis Vargas Valdez**. Así como también, se autorizó que sea asistido en dicha comisión internacional por la funcionaria o funcionario que el Magistrado designe o bien por personal de la **Dirección General de Relaciones con Organismos Electorales**, por lo que se deberá tomar en cuenta los días de traslado que requiera la comisión, así como los viáticos correspondientes de conformidad con la normativa interna.

Se sometió a consideración del Pleno de la Sala Superior, la invitación del Instituto Internacional para la Democracia y la Asistencia Electoral, efectuada al Magistrado José Luis Vargas Valdez para asistir a la 26° Sesión del Consejo de los Estados Miembro de IDEA Internacional y a la reunión bilateral con el Secretario General del citado Instituto, que tendrá lugar los días **cinco y seis de diciembre de dos mil diecisiete, en Estocolmo, Suecia.**

Analizada y discutida la invitación de cuenta, las Magistradas y Magistrados determinaron con fundamento en lo dispuesto por el artículo 189, fracción XIX, de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación en relación con el artículo 10, fracción XVIII, del Reglamento Interno de este Tribunal Electoral, autorizar la comisión para que asista el Magistrado **José Luis Vargas Valdez** en representación de este órgano colegiado. De igual manera se autorizó que sea asistido en dicha comisión internacional por la funcionaria o funcionario que el Magistrado designe o bien por personal de la **Dirección General de Relaciones con Organismos Electorales**, por lo que se deberá tomar en cuenta los días de traslado que requiera la comisión, así como los viáticos correspondientes de conformidad con la normativa interna de este órgano jurisdiccional.

Enseguida, se sometió a análisis de las Magistradas y Magistrados la invitación que recibió el Tribunal Electoral por parte del Director del Departamento para la Cooperación y Observación Electoral de la



TRIBUNAL ELECTORAL
del Poder Judicial de la Federación

Secretaría para el Fortalecimiento de la Democracia para que el maestro Marco Antonio Zavala Arredondo, Coordinador General de Asesores de la Presidencia, participe como especialista en Justicia Electoral en la Misión de Observación Electoral de la Organización de los Estados Americanos OEA, que se llevará a cabo del **veintiséis de noviembre al cinco de diciembre de dos mil diecisiete**, para la "Elección de Altas Autoridades del Órgano Judicial y del Tribunal Constitucional Plurinacional" a realizarse el **tres del mes y año citados, en la Paz, Bolivia**.

Analizada y discutida la invitación de cuenta, el Pleno de la Sala Superior determinó con fundamento en lo dispuesto por el artículo 189, fracción XIX, de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación, en relación con el artículo 10, fracción XVIII, del Reglamento Interno de este Tribunal Electoral, autorizar la comisión del maestro Zavala Arredondo. Asimismo, se autorizó que sea asistido en dicha encomienda por personal de la **Dirección General de Relaciones con Organismos Electorales**, para lo cual se deberá tomar en cuenta los días de traslado que amerite la comisión, así como los viáticos correspondientes de conformidad con la normativa interna de este Tribunal Electoral.

A continuación, la Magistrada presidenta sometió a consideración del pleno las invitaciones que recibieron los integrantes de la Sala Superior:

1. Magistrada Janine M. Otálora Malassis

- Invitación para participar en la XXXI Feria Internacional del Libro de Guadalajara (FIL), el **treinta de noviembre de dos mil diecisiete**, en Guadalajara, Jalisco.

2. Magistrado Felipe Alfredo Fuentes Barrera

- Invitación para participar en la XXXI Feria Internacional del Libro de Guadalajara (FIL), el **treinta de noviembre y primero de diciembre de la presente anualidad**, en la ciudad de Guadalajara, Jalisco.

3. Magistrado Indalfer Infante Gonzales

- Invitación para participar en la presentación del libro titulado "Diálogos para la justicia abierta", en el marco de la XXXI Feria Internacional del Libro de Guadalajara (FIL), que tendrá verificativo el **tres de diciembre del año en curso**, en la ciudad de **Guadalajara, Jalisco**.

4. Magistrado Reyes Rodríguez Mondragón

- Invitación para formar parte del Primer Encuentro de Tribunales Electorales de la Segunda Circunscripción Electoral, que se llevará a cabo el próximo **cuatro de diciembre del año que transcurre, en Querétaro, Querétaro.**

Analizadas y discutidas las invitaciones de cuenta, las Magistradas y Magistrados presentes, determinaron con fundamento en lo dispuesto por el artículo 189, fracción XIX, de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación, en relación con el artículo 10, fracción XVIII, del Reglamento Interno de este Tribunal Electoral, autorizar cada una de las comisiones nacionales.

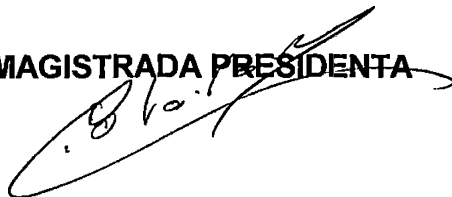
Finalmente, la Magistrada Presidenta informó a sus pares que mediante oficio **TEPJF/SPFMP/OF/0201/2017**, se hizo del conocimiento la cancelación de la comisión nacional del Magistrado Felipe de la Mata Pizaña, para impartir la conferencia titulada "Procedimiento Especial Sancionador", que tendrá lugar el **veinticuatro de noviembre de dos mil diecisiete**, la cual fue autorizada en diversa sesión privada de quince de noviembre del mismo año.

El Pleno de la Sala Superior se dio por enterado.

Desahogados los asuntos que motivaron la presente sesión privada, a las veintiún horas treinta minutos del día de la fecha se declaró concluida.

En cumplimiento a lo previsto en el artículo 201, fracción II, de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación, así como 20, fracciones I y III, del Reglamento Interno del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, se elabora la presente acta que, para todos los efectos legales, firman las Magistradas y los Magistrados que integran la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, ante la Secretaria General de Acuerdos, quien autoriza y da fe.

MAGISTRADA PRESIDENTA



JANINE M. OTÁLORA MALASSIS



TRIBUNAL ELECTORAL
del Poder Judicial de la Federación

SECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS

MAGISTRADO

FELIPE DE LA MATA PIZAÑA

MAGISTRADO

FELIPE ALFREDO FUENTES
BARRERA

MAGISTRADO

INDALFER INFANTE GONZALES

MAGISTRADA

MÓNICA ARAÍ SOTO
FREGOSO

MAGISTRADO

JOSÉ LUIS VARGAS VALDEZ

SECRETARIA GENERAL DE ACUERDOS

MARÍA CECILIA SÁNCHEZ BARREIRO

La suscrita Secretaria General de Acuerdos de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, con fundamento en los artículos 201, fracción X, de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación y 20, fracción II, del Reglamento Interno de este Tribunal Electoral, en cumplimiento a las instrucciones de la magistrada Janine M. Otálora Malassis, presidenta de este órgano jurisdiccional, **CERTIFICA:** que el folio con número siete, forma parte del acta de sesión privada celebrada en esta fecha por las y los Magistrados presentes de la Sala Superior. **DOY FE.**-----

Ciudad de México, a veintitrés de noviembre de dos mil diecisiete.-----

MARÍA CECILIA SÁNCHEZ BARREIRO
SECRETARIA GENERAL DE ACUERDOS